

ASUNTO

Mantenimiento a Pintura para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano", ubicada en Toluca, Estado de México.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica reinició las gestiones para el procedimiento de contratación del Mantenimiento a Pintura, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2024 de la Casa de la Cultura Jurídica, para mantener en óptimas condiciones la Pintura del inmueble.

- 1) Se solicitó a la DGIF que se evaluara nuevamente el costo estimado para llevar a cabo nuevamente el procedimiento de contratación del Mantenimiento a Pintura.
- 2) Una vez que se recibió el costo estimado nuevamente, se invitaron a las tres personas que presentaron propuestas económicas del procedimiento anterior, haciendo hincapié de tomar en consideración la Minuta de la Reunión de trabajo donde intervinieron y fueron: GACSA, GERARDO GUTIÉRREZ ARCE Y ORLANDO ACQUARD.
- 3) Se recibieron dos cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.
- 5) Derivado de los costos de cada prestador de servicios, se consideraron el conocimiento de la empresa y el tiempo de respuesta en la solicitud de garantías del servicio, para poder evaluar las propuestas técnicas y económicas.

JUSTIFICACIÓN

SE REQUIERE PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA PINTURA DEL INMUEBLE QUE ALBERGA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA PARA LA SALVAGUARDA DE SU INTEGRIDAD.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa		Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
			Técnico	Económico
GACSA		Mantenimiento a Pintura	Favorable	Favorable
GERARDO GUTIÉRREZ ARCE-GEGUZA		Mantenimiento a Pintura	Favorable	Favorable

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados por la sede, así como lo acordado en la reunión de trabajo; la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
GERARDO GUTIÉRREZ ARCE	\$ 63,500.00	\$ 10,160.00	\$ 73,660.00	584.88

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se generará en Contrato Simplificado correspondiente. El servicio entrará en vigor a partir de día siguiente de firmado el contrato. Se lleva a cabo el procedimiento por instrucciones de la DGCCJ y la DGIF en apego al AGA XIV/2019.

ELABORÓ



ING. CARLOS ALBERTO GALLEGOS MONTAÑO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

AUTORIZÓ



MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO